OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

31685 *ORDEN de 17 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatómia descriptiva y Topográficas con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Narciso Murillo Ferrol.

Vocales titulares:

Don Víctor Smith Agreda, don Luis María Gonzalo Sanz, don José Carreras Quevedo, doña María Teresa Pascual Morenilla, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero, supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Valladolid, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales suplentes:

Don Miguel Guirao Pérez, don José María de Castro Romero, don José Manuel Chamorro Ortega, don Antonio Javier Puerta Fonolla, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero, Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

31686 *ORDEN de 18 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona (Tarragona).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona (Tarragona), que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Vila Valenti.

Vocales titulares:

Don Antonio López Gómez; don Francisco Villegas Molina; doña María Jesús Ibáñez Marcellán, y don José Francisco Sancho Comins; Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de Granada, el segundo, y Pofesores agregados de Salamanca, el tercero, y de Palma de Mallorca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina.

Vocales suplentes:

Don Manuel Ferrer Regales; don Pedro Plans Sanz de Bremond; don Andrés José Precedo Ledo, y doña María Mercedes Nicolasa Molina Ibáñez, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el segundo; en situación de supernumerario el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilta, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiese lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 2. de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

31687 *ORDEN de 19 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estad» de 7 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eduardo García de Enterría.

Vocales titulares:

Don Laureano López Rodó; don Luis Manuel Coscuyuela Montaner; don Alfredo Gallego Anabitarte; don Luciano Parejo Alfonso; Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Ramón Parada Vázquez.

Vocales suplentes:

Don José María Boquera Oliver; don Rafael Gómez Ferrer Morant; don Santiago Muñoz Machado; don Luis J. Martín Rebollo; Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero, y en situación de excedente especial, el segundo, y Profe-

sores agregados de la Universidad de Alcalá de Henares, el tercero, y Extremadura, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

31688 *ORDEN de 20 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica (Biofísica)», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica (Biofísica)», de la Facultad d Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Sols García.

Vocales titulares:

Don José Viña Giner; don Antonio Sillero Repullo; don Francisco González Sastre; don Juan Carmelo Gómez Fernández; Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; Extremadura, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero, y Murcia, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Raimundo Goberna Ortiz.

Vocales suplentes:

Don Germán Sierra Marcuño; don Enrique Bataner Arias; don Eladio Montoya Melgar; don Jorge Tamarit Rodríguez; Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero, La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santander, el tercero, y Complutense, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

31689 *ORDEN de 21 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid y Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid y Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gonzalo Anes Alvarez.

Vocales titulares:

Don José Fontana y Lázaro, don Piero Luigi Tedde Lorca, don Juan María Esteban Marquillas y don Armando Angel Villamil Serrano, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; Málaga, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Moya Valgañón.

Vocales suplentes:

Don Jaime García-Lombardero Viñas, don Rafael Anes Alvarez, don Francisco Mochón Morcillo y don José María García Alonso, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el cuarto, y en situación de excedencia especial, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

31690 *ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Antiguo y Medieval» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de Historia del Arte Antiguo y Medieval», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Bonet Correa.

Vocales titulares:

Don José Rogelio Buendía Muñoz; don Serafín Moralejo Alvarez; don Francisco José Portela Sandoval; don Antonio Martínez Ripoll; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Nadrid, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y Alcalá de Henares, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago Sebastián López.

Vocales suplentes:

Don Jesús Caamaño Martínez; don Manuel Núñez Rodríguez; don Julián Gallego Serrano; don Juan Antonio Ramírez Domínguez; Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Santiago, el segundo, y Málaga, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para deter-